

Número:	33	Legislatura:	VIII
Fascículo:		Año:	XXX
Página:	1775	Fecha:	13/01/2012
Nº Iniciativa:	4/12	Original:	

Materia:

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
3.1. Proposición no de Ley
3.1.2. En tramitación
3.1.2.1. En Pleno

Título:

Proposición no de Ley núm. 4/12, sobre las medidas del Gobierno central con respecto a la minería del carbón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 4/12, sobre las medidas del Gobierno central con respecto a la minería del carbón, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las medidas del Gobierno central con respecto a la minería del carbón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del anterior Gobierno de España previó en los Presupuestos Generales del Estado para 2011, a través del Organismo Autónomo Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Cuencas Mineras, la financiación necesaria para que, mediante los correspondientes convenios de colaboración, las Comunidades Autónomas y/o las Corporaciones Locales realicen diferentes infraestructuras

destinadas al impulso del desarrollo económico de las comarcas afectadas por los procesos de reordenación de la minería del carbón. Al mismo tiempo, se creaban una serie de puestos de trabajo ocupados prioritariamente por trabajadores procedentes de la minería.

Los distintos contextos en los que se enmarcaban las infraestructuras guardaban relación con los transportes y las comunicaciones, el suelo industrial, la reordenación del territorio, el abastecimiento y el saneamiento de aguas, las infraestructuras agrícolas, ganaderas y turísticas y los equipamientos sociales. En total, 14.639,71 millones de euros, a los que había que sumar otros 418,17 enmarcados en las transferencias de capital y que financiaban convenios de colaboración con comunidades autónomas y corporaciones locales para la ejecución de obras de infraestructuras en su ámbito territorial.

Sin duda, esta financiación constituía un auténtico estímulo para las zonas mineras, marcadas por la incertidumbre que supone una apuesta por el carbón a nivel global cada vez más tímida, frente a otro tipo de energías.

El actual Gobierno de España, en un Consejo de Ministros celebrado el 30 de diciembre de 2011, adoptó una serie de medidas que denominó «urgentes de orden económico y social, y de corrección del déficit público». Según explicaba, respondían «a la necesidad de afrontar el primer problema de España, que es el paro», añadiendo además que se trataba «de un esfuerzo de todos, pero no recaiga en los más débiles».

Entre estas medidas figuraba la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón. Sorprende que el actual ejecutivo haya situado a las zonas mineras como un territorio sin especiales dificultades.

Por otro lado, el Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, con las modificaciones establecidas en el Real Decreto 1221/2010, de 1 de octubre, dispone en su anexo II.1 que por resolución de la Secretaría de Estado de Energía «se fijarán anualmente para cada central los precios de retribución de la energía..., y el volumen máximo de producción para cada año que puede ser programado en el proceso de resolución de restricciones por garantía de suministro».

La Resolución de 30 de diciembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se fijan las cantidades de carbón, el volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía, para el año 2012 a aplicar en el proceso de resolución de restricciones por garantía de suministro, establecía más de 2 millones de toneladas de carbón para las térmicas turolenses.

Sin embargo, el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público establecía en su Disposición Adicional Decimoquinta una modificación del Real Decreto 1221/2010, de 1 de octubre, de los precios de retribución de la energía, por la que con carácter excepcional para el año 2012, la fijación conforme al Real Decreto 1221/2010, de 1 de octubre, de los precios de retribución de la energía, el volumen máximo de producción que puede ser programado en el proceso de resolución de restricciones por garantía de suministro y las cantidades de carbón autóctono a adquirir por los titulares de las centrales para cada central se determinarán con carácter trimestral por Resolución de la Secretaría de Estado de Energía.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de la nación para:

1. Manifiestar su rechazo frontal ante la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón, exigiendo de inmediato la puesta en marcha de medidas compensatorias.

2. Exigir que la fijación con carácter trimestral de las cantidades de carbón autóctono a adquirir por los titulares de las centrales para cada central, determinada con carácter trimestral según el Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, no implique ningún tipo de cambio, y por tanto

inseguridad, para las centrales térmicas aragonesas respecto a lo establecido en la Resolución de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 3 de enero de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista

JAVIER SADA BELTRÁN

Anexos:

Proposición no de ley número 4, sobre las medidas del Gobierno Central, con respecto a la minería del carbón, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos a debatir el siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley número 4, sobre las medidas del Gobierno Central, con respecto a la minería del carbón, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. El diputado señor Ibáñez, por tiempo de ocho minutos tiene la palabra, para la defensa de la iniciativa.

El señor diputado IBAÑEZ BLASCO: Muchas gracias señor presidente.

Señorías.

Lo primero que quiero decirles antes de empezar mi intervención, de entrar en el fondo de la cuestión, es que desearía no tener que haber presentado esta proposición no de ley nuestro grupo, y desearía y lamento tener que hacer esta intervención. Todos ustedes saben que soy diputado por la provincia de Teruel, y alcalde de un municipio minero de los afectados por la situación en la que nos encontramos. Por lo tanto ya digo, lamentar tener que hacer esta intervención y desear no haber tenido que hacerla.

Porque la provincia de Teruel pues con mucho esfuerzo y trabajo por parte de muchas personas, de muchos ciudadanos, de muchos responsables y con la solidaridad del resto de Aragón, lo quiero dejar bien claro desde esta tribuna y del resto de España a través del fondo de inversiones de Teruel, del que se ha hablado aquí a lo largo de todo el día, de los fondos del programa REINDUS, del plan específico de Teruel, o de los fondos Miner que nos ocupan, podíamos afrontar el futuro con unas ciertas esperanzas, pero de nuevo lamentablemente se ciernen oscuros y negros nubarrones sobre nuestra provincia, sobre el horizonte.

Por mi parte no pretendo, ni pretendemos desde el grupo socialista hacer la más mínima demagogia, ni utilizar políticamente este tema, esta grave situación por la que estamos atravesando y en la que nos encontramos. Lo que queremos señorías, queremos soluciones, no queremos ninguna otra cosa, queremos soluciones para este problema, no queremos desgastar al Gobierno, ni sacar rentabilidad política de este tema, entre otras cosas porque de eso, ya se darán cuenta que se encargaran sus compañeros de Madrid de ir haciéndolo, y no queremos hacerlo, porque nos ha parecido muy mal cuando hemos sido Gobierno, nos ha parecido muy mal cuando se ha querido aprovechar políticamente, utilizando mucha demagogia y en algún caso muchas malas artes por parte de los partidos que entonces estábamos en la oposición.

Para nosotros hay temas y este es uno de ellos, que se pueden considerar, temas de Estado, aunque no estemos en un Estado, si no en una Comunidad Autónoma y requieren que todos pongamos toda nuestra seriedad y toda nuestra responsabilidad.

Lo que pretendemos con esta proposición no de ley señorías, es evitar una atrocidad, la decisión que se ha tomado por parte del Gobierno de Madrid, es una atrocidad, que yo personalmente no conozco que se hubiera cometido nunca antes, ni en la provincia de Teruel, ni en ningún otro sitio. Y lo que pretendemos y lo que queremos es ayudarles a convencer a sus compañeros de Madrid, porque estoy convencido de que a ustedes no es necesario convencerlos por lo menos espero que así sea, de que no se puede hacer lo que han hecho.

No se puede obligar a unas comarcas de Teruel a renunciar a su futuro, ni siquiera para controlar el déficit señorías, el déficit, controlar el déficit es muy importante, nosotros lo reconocemos, y saben ustedes que estamos de acuerdo, pero el déficit nunca puede ser más importante que nuestro futuro, el déficit no puede ser nunca más importante que el futuro de las comarcas mineras y de los habitantes, de los escasos pobladores que quedan en ellas, porque se mantenga las explotaciones del carbón y la generación de energía con él, en las térmicas de Teruel, y de eso habla el segundo punto de nuestra proposición no de ley, y por el mantenimiento de los fondos para desarrollar las infraestructuras, si no es así señorías lo sabemos todos los que estamos aquí, Teruel se morirá, y yo creo que no sé si son conscientes, no estoy seguro de si ustedes son conscientes de lo que supone el acuerdo que se tomó en el Consejo de Ministros de eliminar los fondos Miner.

Miren señorías, el plan 2006-2012, por cierto un plan criticado y denostado por ustedes hasta la saciedad, le suponen a Aragón, a la provincia de Teruel, concretamente a las cuencas mineras de Teruel y de Mequinzena, 50,72 millones de euros, el 4,14 del total, no el 3% como se dijo al inicio del plan.

Señorías del Partido Popular, están ustedes en condiciones de asegurar en la provincia de Teruel que para el próximo plan de la minería 2013-2018, que es en lo que deberíamos de estar trabajando, vamos a poder disponer de esos 50,72 millones de euros que eran un desastre total y absoluto según ustedes, pues miren de ese total se han gestionado, que no ingresado 25,22 millones de euros hasta el momento, 25,22 millones de euros de convenios firmados pero que son obras que están licitadas y en ejecución en este momento, pero realmente Aragón ha ingresado en estos momentos diez millones de euros escasamente, no llega siquiera a diez millones de euros, por lo tanto estamos hablando de que nos jugamos señorías, más de cuarenta millones de euros a los que hay que sumar 12,5 millones de euros que todavía son de obras que se están ejecutando del plan de la minería 1998-2005, fíjese ustedes si tiene larga vida un plan del año del plan de 1998-2005 todavía hay en Aragón 12,5 millones de euros pendientes de cobrar, y

entre esos proyectos esta la elevación de aguas del Ebro-Andorra, o la salida de emergencia del museo minero de Escucha.

Es decir en estos momentos más de la totalidad del plan 50,72 millones de euros están pendientes de cobrar, de que lleguen a Aragón, y no sé si saben también que del plan 1998-2005, durante toda la etapa del Gobierno anterior, se han abonado setecientos nueve millones de euros, del plan 1998-2005, durante el plan 2006-2012 el Gobierno de España ha pagado setecientos nueve millones de euros de aquel plan.

Entonces cómo puede decir el actual ministro el señor Soria que no respeta, iba a decir que se pasa por no se donde, los acuerdos, los convenios firmados, y los compromisos del Gobierno anterior, pero en qué cabeza cabe, he oído aquí brillantes intervenciones de responsables del Partido Popular, diciendo que la seguridad jurídica en un estado moderno es fundamental, qué tipo de seguridad jurídica van a tener los Ayuntamientos que hemos licitado las obras, que las hemos adjudicado, y las empresas adjudicatarias si finalmente esto es así señorías, insisto es tema creo que es suficientemente serio como para estar todos muy preocupados y para trabajar en la misma dirección, porque si no, ya les adelanto una cosa, si finalmente no son capaces de convencer a sus compañeros de Madrid, ya les aseguro yo, que los alcaldes de los municipios mineros y supongo que toda la provincia de Teruel vamos a llamar a la puerta del Gobierno de Aragón, a la puerta de la Presidenta Rudi, para que solucione este problema, porque es un problema muy, muy gordo, y nos consta y así se ha dicho así, y lo dije públicamente en mi municipio, lo voy a decir aquí, que desde que se nombro a don Arturo Aliaga Consejero de Industria, yo dije que dormía un poco más, duermo poco todavía, pero duermo un poco más porque se que conoce el tema y que va a trabajar duramente por el [*El señor PRESIDENTE: Vaya terminando señor Ibáñez*], termino señor presidente enseguida.

No necesitamos que sigan trabajando, nos parece bien, pero insisto necesitamos resultados, y necesitamos que les hagan caso, de lo contrario ya digo que si esto no se soluciona toda la sociedad de los municipios y comarcas mineras, les aseguro que saldremos a la calle a pelear, por aquello que es nuestro, que no es ni más ni menos que nuestro futuro. Muchas gracias señor presidente [*Aplausos desde los escaños del Partido Socialista*].

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Ibáñez. A la proposición no de ley se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, la va a defender su diputado señor Peribañez, por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PERIBAÑEZ PEIRO: Gracias señor presidente.
Señorías.

Debatimos en un nuevo punto del orden del día un tema de vital importancia para Aragón, y en especial para la provincia de Teruel, que viene a ser como la continuidad de la comparecencia que ha tenido oportunidad de exponer aquí el consejero Aliaga, respecto del plan Miner, del que volvemos a hablar, y del fondo especial de Teruel del que se ha hablado hace muy poco rato.

Ya hemos hablado esta mañana en la comparecencia de lo importante que significaba y que era el plan Miner para la provincia de Teruel, más concretamente, los puestos de trabajo que llevaba a cabo, la realidad de esas infraestructuras necesarias en los ayuntamientos de las zonas mineras, las ayudas a los proyectos empresariales, la inversión que tenían las propias empresas en esos proyectos empresariales y la inestimable cuantía de puestos de trabajo que eso significaba, hemos hablado de los dos planes 1998-2005, 2006-2012, un 2006-2012 que tiene los proyectos en distintas fases, unos firmados y culminados en un 90%, otros no han sido posible su firma por el control del déficit, otros que se han remitido al ministerio, y otros pendientes de tramitación, como bien ha explicado esta mañana el consejero del ramo.

El portavoz del Grupo Socialista el señor Sada, entre la exposición de motivos de este punto, hace referencia a la aprobación del Consejo de Ministros del 30 de diciembre del 2011, del Decreto 20/2011, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en el manifiesta que existe un texto, donde se propone la eliminación de la financiación de las infraestructuras, creo que esto no ha sido exactamente así, aunque también es bien cierto que las declaraciones del Ministro de Industria le han dado de alguna manera parte de razón. Lo que hace referencia en ese decreto, es al artículo 13, donde se actualizan las bases y tipos de cotización a la seguridad social, el desempleo y la protección del cese de la actividad y el fondo de garantía y formación profesional, pero sí que es cierto que en la pagina Web de la Moncloa, no sé si “como liebre, a ver que galgo la coge”, si que se habla de unas noticias donde se dice que se van a reducir, se van a eliminar.

Este plan Miner, no solo significa obras, significan puestos de trabajo, significan dinamización económica, significan asentamiento de población, y en definitiva, vida en el medio rural, una vida al que no queremos que le pongan fecha de caducidad, los beneficios de este plan de la minería, están muy claros, las comarcas aragonesas son importantes y palpables, son un impulso al desarrollo, y una diversificación de actividades.

El Gobierno de Aragón lo tiene muy claro, y de hecho ya ha aportado una partida presupuestaria a los presupuestos, también es cierto que el Ministro Soria dejó una puerta abierta, a decir que se debe de evitar a toda costa el cierre de las Centrales Nucleares y de las Minas que producen ese carbón, y ahí nosotros tenemos la puerta

abierta como digo para llegar a acuerdos, para llegar a esas ayudas que indudablemente la provincia de Teruel necesita.

Hemos enmendado el punto primero de la proposición no de ley del Partido Socialista, entendemos que ahora mismo no hay la eliminación de ese plan, simplemente mostramos nosotros una preocupación por la no disposición, por la paralización de esos fondos, al mismo tiempo en la enmienda decimos que se inste al Ministerio a la dotación de los mismos, con lo cual le venimos a decir, vuelva a poner las partidas económicas necesarias y en cualquier caso el establecimiento de medidas compensatorias que garanticen que las comarcas afectadas reciben los mismos niveles de dotación que están establecidos.

En cuanto al segundo punto con la puntualización del nuevo sistema de regulación, como se indica, con la asignación de carácter trimestral no suponga una merma en la cantidad de carbón autóctono indispensable, que no cause un perjuicio a las explotaciones mineras aragonesas y que [*corte de audio automático*] introducción de mejoras posteriores mediante la modificación de la norma que rige.

Espero que el grupo proponente tenga en cuenta la enmienda de este grupo parlamentario, en cuyo caso contará con su apoyo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Peribañez.

Intervención de los grupos parlamentario no enmendantes. Por Izquierda Unida el diputado señor Romero tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Gracias señor presidente.

El grupo parlamentario de Izquierda Unida, como no puede ser de otra forma va a apoyar esta proposición no de ley presentada por el Partido Socialista.

De hecho la va a apoyar porque el primer día hábil de este nuevo año, una vez conocido el real decreto ley de 30 de diciembre del Consejo de Ministros del Gobierno del Estado presentamos a primera hora de la mañana dos iniciativas con respecto a la eliminación de las infraestructuras del plan de la minería.

La primera iniciativa era la comparecencia del nuevo Consejero de Industria, el señor Aliaga, y la segunda iniciativa era una proposición no de ley que el fondo de la cuestión habla de lo mismo que la presentada por el Partido Socialista, es decir, rechazo a la eliminación de estos fondos y recuperación de esos fondos de forma compensatoria.

Por lo tanto el grupo Socialista tendrá nuestro apoyo a esta proposición no de ley. Igualmente después de la intervención del Partido Aragonés que ha presentado enmienda, nos parecen razonables las enmiendas, desconocemos cuál es el posicionamiento del grupo Socialista, pero en todo caso, sea de una u otra forma apoyaremos la iniciativa.

No es necesario que volvamos a reiterar la importancia de los fondos Miner para las comarcas mineras, no es necesario volver a reiterar que esto supone un mazazo para las comarcas mineras, no es necesario recordar que estos fondos han servido para abrir la esperanza a estas comarcas, al desarrollo de los municipios mineros y no es necesario recordar que es necesario a futuro abrir un debate sobre el carbón, no solamente sobre los fondos del plan de la minería, porque sabemos que en el corto y medio plazo se avecina una situación bastante más dramática de la eliminación de los fondos que es el cierre de la minería, y por tanto tendremos que empezar a trabajar conjuntamente.

Sobre esta segunda cuestión el grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado ya una batería, en el mes de noviembre de iniciativas sobre la defensa del carbón, sobre el mix energético, sobre el tema de la combustión limpia del carbón, sobre el tema de la investigación y el desarrollo de más inversión sobre diferentes cuestiones que queremos que se recupere aquí en esta Cámara el debate sobre el futuro del carbón.

Hoy hablamos de la eliminación de los fondos Miner y se lo decimos claro al Gobierno, no sabemos si el Gobierno de Aragón pesa mucho o poco en Madrid, pero tiene oportunidad de demostrarlo con una negociación, que debe ser clara y seria, porque día que aparece este real decreto en los medios de comunicación hay alarma en las cuencas mineras, cuando viene el señor Ministro a la toma de posesión del nuevo delegado del Gobierno de Aragón, el señor Gustavo Alcalde, habla y da un mensaje completamente diferente a cuando comparece a iniciativa propia en el Congreso de los Diputados para explicar cual va a ser su programa de actuación con respecto a esta nueva legislatura.

Con lo cual creemos que ha habido un engaño, un doble lenguaje de querer contentar cuando se viene a Aragón, pero decir claramente que el Gobierno del Estado no echa marcha atrás y que la eliminación de esos fondos es una realidad, por lo tanto exigimos que si al final es una realidad que por primera vez se incumple un convenio, porque el plan nacional de la reserva estratégica del carbón, es un convenio que lo firma el Estado con los agentes sociales, los empresarios del sector del carbón y las centrales sindicales, en representación de los trabajadores de la minería del carbón, ese convenio lo rompe unilateralmente el Gobierno del Partido Popular con ese real decreto, que después una vez convalidado presta también su apoyo Convergencia y Unión en las Cortes Generales.

Dicho esto lo que pedimos es que esos fondos se recuperen, y en todo caso que no sea posible, porque el Gobierno de la Nación no eche marcha atrás, porque no considere, a pesar del debate de investidura del señor Rajoy, de la **¿especificidad?** de la provincia de Teruel y por lo tanto tenga que aplicar esa eliminación de los fondos exigimos que el Gobierno con los recursos propios, con muchas de las soluciones que se puedan aportar no se pierdan esos dineros y por lo tanto las comarcas mineras puedan

seguir desarrollándose en la línea [*corte de audio automático*] lo están haciendo en estos últimos años. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Romero. Por parte de Chunta Aragonesista tiene la palabra el diputado señor Palacín por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PALACIÓ ELTORO: Gracias señor presidente.
Señorías.

Mediante el real decreto ley 20/2011 de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, para la corrección del déficit público, el Gobierno Central ha aprobado una serie de medidas que van a suponer una reducción drástica del gasto público con la desaparición de numerosas medidas de incentivo a programas que ya se vienen desarrollando en la actualidad.

Todo en aras del control del déficit, que sí desde luego al final se va a controlar el déficit, pero van a conseguir que no quede nadie en nuestros pueblos y en este caso en las comarcas mineras turolenses.

Según se ha anunciado entre las actuaciones que desaparecen se encuentran relacionadas con la financiación de infraestructuras en compensación del cese de la actividad de la minería del carbón. La eliminación de estas actuaciones va a tener un resultado muy negativo sobre el conjunto de la provincia de Teruel y en particular en las comarcas mineras. Que están sufriendo un nuevo golpe y en este caso un gran golpe sobre su desarrollo.

Una provincia de Teruel que ya se encuentra entre las que menos inversión reciben en todos los aspectos de la Administración Central y que ahora va a ver como esa misma Administración se suprimen las ayudas que se venían recibiendo como compensación por el cese de actividad de la minería del carbón.

Unos recortes a recibir por las comarcas turolenses que se van a agravar todavía más si al final no se firma ese fondo de inversiones para Teruel, pero que no se quede ahí, ya que el Ministro Soria en su primera comparecencia en el Congreso ya anunció que lamentablemente tendría que haber más recortes en el sector minero.

Además de por supuesto, ratificarse en no a estos planes y en el no asumir los acuerdos que faltan por pagar del año 2011, con lo que eso puede suponer para proyectos que ya están empezados y que no sabemos donde se van a pagar. De esta forma va a ser muy complicado el mantenimiento del empleo, mucho más la generación de empleo, la generación de renta, la fijación de población y sobre todo el futuro en las comarcas mineras turolenses.

Estamos hablando de una financiación fundamental para Teruel y para sus comarcas mineras, una zona de Aragón que en este momento se está jugando su futuro,

desde luego nuestro grupo vamos a aprobar esta proposición no de ley, ya que consideramos que son unos fondos necesarios para el desarrollo de la zona, que hay que trabajar para solucionar el problema que se va a ocasionar para recuperar esos fondos y para alargar lo máximo posible estos planes.

Estamos de acuerdo también en el punto segundo, hay que intentar evitar la incertidumbre y la inseguridad que en este momento existe. Pero también nos gustaría para terminar decir que no podemos olvidarnos de trabajar en alternativas, que existen, hay que buscarlas relacionadas con el uso del carbón, con la I+D relacionada con el carbón y por supuesto trabajar en otras formas alternativas de desarrollo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Palacín. Por el grupo Parlamentario Popular su diputado señor Galve tiene la palabra.

El señor diputado GALVE JUAN: Señor presidente.

Señorías, sin duda todos somos concientes de la importancia de los fondos Miner, todos llevamos casi todo el día, prácticamente gran parte del día en esta sesión hablando de esa misma importancia. Y unos fondos Miner., por cierto, creados por el Partido Popular que desde 1988 han ido invirtiendo en las mejoras de las infraestructuras necesarias para que la reconversión minera fuera lo menos traumática posible creando infraestructuras, empleo y por tanto consiguiendo un futuro mejor para los habitantes de las cuencas mineras de Teruel y de Mequinenza.

Señorías, sin rodeo, en este mismo momento no sabemos si va a haber recortes ni su cuantía. En estos momentos se está negociando para que no se produzcan y si finalmente se tienen que realizar, que estos sean los menos gravosos para los intereses de Aragón. Señor Ibáñez, no se ha tomado todavía ningún acuerdo, como usted ha dicho, en el consejo de ministros en relación a esto.

Desde el primer momento en que se habló de esto recortes, de estos posibles recortes, el Gobierno de Aragón con su presidenta a la cabeza, Luisa Fernanda Rudi, se ha puesto las manos a la obra para negociar, tanto con el ministerio de Industria, como con el ministerio de Hacienda para lo que viene siendo un rumor que al final no sea una realidad. Ya me hubiese gustado a mi que el anterior responsable de la DGA del Partido Socialista se hubiera puesto al frente como ha hecho Luisa Fernanda Rudi para frenar el reglamento *[murmillos]* del carbón europeo que obligará a cerrar las minas deficitarias en el 2018, eso sí que me hubiera gustado, que se hubiera puesto en frente *[aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular]*. Pero miren, tras varios contactos con la presidenta regional con el ministro de Industria, este manifestó que se negociaría con el ministerio de Hacienda un reajuste de partidas para las que afectan al Plan Miner.

sean las menos posibles y puedan cumplirse todos los compromisos con el sector. Y señor Ibáñez, el señor ministro no se pasa nada, ni Aragón ni a los aragoneses por ningún lado. El Gobierno de España es muy conciente de lo que supone la minería del carbón para la Comunidad Autónoma de Aragón y gracias a la intervención de la presidenta ha mostrado su disposición a hablar sobre el tema para intentar solucionar el problema. En estos momentos, y como ya se ha manifestado por parte del señor consejero de industria, se está avanzando en las negociaciones y se abren puertas con el que poder firmar convenios este Miner. 2006-2012 hasta 2014 y además también hemos recogido en el borrador de presupuestos, una partida de dos millones ochocientos diez mil euros. Pero además el compromiso del Gobierno de Mariano Rajoy con el carbón es total y se comprometió a que el carbón se mantendrá en el mix energético español. Y además, el propio ministro ha dado muchísima importancia al carbón autóctono y a las centrales térmicas, manifestando que tenemos que mantener su actividad a toda costa ya que se trata de un sector estratégico. Eso es compromiso, eso sí que es una apuesta por la minería aragonesa, y eso señor Ibáñez sí que es apostar por el futuro. Pero señores del Partido Socialista no falten a la verdad diciendo que el Plan Miner. ha desaparecido, eso no es cierto, no hagan demagogia ni catastrofismo. El Partido Socialista no es el más indicado para hablar de recortes ni de incumplimientos, señor Ibáñez, ¿por qué ustedes no han ido a protestar porque en este 2011 no han salido las ayudas a proyectos empresariales? Usted sabe que este 2011 no ha habido ayudas a proyectos empresariales, y ha habido empresas que querían instalarse en polígonos mineros que estaban esperando esas ayudas empresariales [*aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular*]. Eso sí que es cumplir de una forma unilateral, señor Ibáñez, eso sí que ha sido una atrocidad. Además usted sabe que en la mesa de la minería no se ha hablado de infraestructuras desde el 30 de junio de 2010, o sea que eso también téngalo claro. Además, en la dotación de infraestructuras de este Plan Miner., de cincuenta y ocho millones solo, el Plan Miner. del Partido Popular tenía doscientos noventa y cinco millones en infraestructuras y en este simplemente tenemos cincuenta y ocho millones. Como usted sabrá, solo se ha ejecutado ahora mismo, de esos cincuenta y tres millones, un 43,8 que es lo que está conveniado y ejecutado, sin embargo hay nueve millones trescientos ochenta y tres mil euros que están paralizados por el gobierno socialista de Madrid en base a los mismos criterios que el Plan de desarrollo rural. ¿Eso le suena? Nueve millones trescientos ochenta mil [*murmillos*].

Pero en definitiva, pese a todo estoy convencido, señor Ibáñez, y en eso le doy la razón, que todos queremos lo mismo, que todos queremos que se cumpla el Plan Miner en su totalidad y que se creen empleos e infraestructuras. Por ello, por tanto señorías, nosotros vamos a mostrar nuestro apoyo a las enmiendas que ha presentado el Partido Aragonés por entenderlas más razonables y en aras a un consenso que en el

tema de la defensa del Miner y de la minería del carbón [*corte automático del sonido*] y por el que espero y deseo que salga una propuesta única de este plenario.

Muchas gracias [*aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular*].

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Galve.

El grupo parlamentario proponente, ¿el señor Ibáñez está en condiciones de fijar su posición respecto a la enmienda? Puede intervenir.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias señor presidente.

Hemos llegado a una transacción con el Grupo del Partido Aragonés, al que quiero agradecerle la enmienda porque reconozco además que en algunos aspectos mejora la proposición no de ley que nosotros presentábamos, si bien es verdad que hemos tenido que transaccionar porque a nosotros nos parecía importante que estas Cortes mostraran su rechazo a la decisión que ha tomado el Gobierno del señor Rajoy, que es la no disposición de los fondos, señores del Partido Popular. Ya sé que no ha desaparecido, y espero, señor Galve, que tenga usted suerte y así de paso la tendré yo también y todos los aragoneses y finalmente no pase nada, pero como pase, lo que acaba de decir aquí se lo vamos que tener que recordar unas cuantas veces.

En definitiva, la enmienda quedaría de la siguiente forma, o el texto que se somete a votación es el siguiente: “las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón que se dirija al Gobierno de la nación para manifestar su rechazo ante la no disposición de los fondos destinados para la financiación de infraestructuras en compensación del cese de la actividad de la minería del carbón, instando al ministerio de la dotación de los mismos y en cualquier caso el establecimiento de medidas compensatorias que garanticen que las comarcas afectadas reciben los mismos niveles de dotación que estaban establecidos”. Y en el segundo párrafo, por no leerlo entero, solamente modificamos la primera palabra del punto, en lugar de “solicitar”, “pedir que la fijación con carácter trimestral”, y el texto quedaría como está la enmienda del Partido Aragonés.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

Con esas modificaciones, que nos pasará brevemente por escrito, aunque me parece que hemos tomado buena nota de ellas, sometemos a votación la proposición no de ley con las incorporaciones correspondientes, señorías estén atentos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos sesenta y tres, a favor sesenta y tres, queda en consecuencia aprobada por unanimidad la proposición no de ley con la incorporación de las dos enmiendas.**

Pasamos al turno de explicación de voto, brevemente señorías, con un ruego que hago en este caso, dos minutos. Señor Romero puede intervenir.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Simplemente para decir que hoy los diputados y diputadas electas por la provincia de Teruel creo que nos vamos contentos porque las iniciativas del Fondo de Inversiones de Teruel y del Plan de la minería han salido unánimemente.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Romero.

Señor Palacín, puede intervenir.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Muy breve, para mostrar la satisfacción que un tema como este salga por unanimidad y pedir que entre todos intentemos trabajar unidos porque al final las comarcas mineras de Teruel y en este caso la provincia de Teruel puede vivir una situación complicada y desde luego, tenemos entre todos dar el do de pecho para evitar que sea así.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Palacín.

Señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

En primer lugar para agradecer al Grupo Socialista la aceptación o la admisión de las enmiendas presentadas por este grupo parlamentario y al resto de los grupos políticos por entender que son adecuados. Eso hemos entendido, por eso lo hemos presentado.

Decía el señor Palacín y el señor Romero que en temas como estos es importante la unanimidad, es importantísima, yo creo que el acuerdo unánime ha sido necesario en este punto y en el punto del Fondo de Inversiones de Teruel, con un mensaje, todos los representantes de Aragón manifestamos la necesidad de estos fondos para que se siga generando vida en Aragón y en concreto en Teruel. En su defecto, en caso que esto no fuera así, el establecimiento de medidas compensatorias que los mismos niveles de dotación tenemos que terminar los proyectos iniciados, tenemos que iniciar proyectos necesarios para las zonas mineras y para la provincia de Teruel. Y tenemos, como no, que recuperar la inversión realizada por parte de algunos ayuntamientos.

En definitiva, un apoyo decidido de todo el Parlamento aragonés a las zonas mineras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Peribañez.

Señor Ibáñez, puede intervenir.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Muchas gracias señor presidente.

En primer lugar agradecer el voto favorable a todos los grupos parlamentarios. Agradecer también especialmente al Grupo del Partido Aragonés que ha presentado una enmienda, que como he dicho en la fijación con respecto a la enmienda, creo que mejoraba lo que nosotros pretendíamos con esta enmienda. Decir que desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a estar muy atentos a las noticias que vayan habiendo sobre este tema, que con votar una proposición no de ley a favor, ya sabemos lo que pasa. Les recuerdo que con el Plan red, también hubo una comparecencia por la mañana, después hubo una proposición no de ley por la tarde que se votó a favor por parte del Partido Popular y que luego nunca más se supo, o sea que nadie espere que con votar a favor de la proposición no de ley y con convocar la comisión de seguimiento que ha sido convocada han quietado un poco el gas de la mucha presión que empezaba a haber en Teruel, pero insisto, no crean que se ha solucionado nada.

Sabemos que están preocupados, porque en fin, que son de Teruel, y lógicamente tienen que estar preocupados. Yo en mi intervención he intentado ser, señor Galve, lo más aséptico posible, ponerle poquita emoción y hacer poquita demagogia, ya veo que ustedes como tienen la costumbre de llevar casi todo escrito, luego les cuesta rebobinar sobre la marcha, dicen este vendrá pegando, vamos a seguir pegando. Y en este caso creo que sea ha pasado [*aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*] de frenada porque para nada mi intervención creo que se merecía una respuesta como la que usted ha dado. Mire, le recordaré cuando usted decía que el gobierno anterior no trabajaba, le voy a recordar dos cosas, el señor Vidal Cuadras, acuérdense que todavía vive, que todavía existe y lo que dice en relación al carbón, y el programa del Partido Popular y así lo ha dicho ya el Gobierno y los primeros pasos, apuesta por la energía nuclear. Por lo tanto, dejémonos, si les parece al menos de momento de tirarnos los trastos a la cabeza, que ocasión habrá si finalmente no son capaces de solucionar el embolado que han creado, vamos a trabajar todos juntos y vamos a empujar en la misma dirección a ver si conseguimos desbloquear el asunto y que a la provincia de Teruel le siga yendo bien como le ha ido hasta ahora con los anteriores gobiernos.

Muchas gracias *[aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Ibáñez.

Señor Galve, brevemente por favor.

El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Brevemente, señor Ibáñez, es que usted es muy predecible, yo sabía que usted me iba a decir lo del señor Alejo Vidal Cuadras y yo le voy a decir otra cosa. No sé si le sonará el señor Joaquín Almunia, vicepresidente de la Comisión Europea y comisario de la competencia y alto cargo del Partido Socialista. El señor Almunia, lo que nos dice es que difícilmente *creo [el señor diputado Ibáñez Blasco se pronuncia en términos ininteligibles]* que se prorroguen las ayudas al carbón más allá del 2018, eso es lo que quiere el señor Almunia, eso es lo que quiere el Partido Socialista, cerrar la minería *[aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular]*. Pero déjeme que le diga además alguna cosa, yo participo en este salón de plenos como considero o como quiero, tanto si leo, como si no leo. También le voy a decir una cosa, soy muy conciente de lo que nos jugamos si el Plan Miner se recorta a la provincia de Teruel, soy muy conciente, pero me da la sensación que ustedes desean más que pase este recorte para luego usted poder venir aquí y recriminármelo, esa es la sensación que da. Pero mire, en cualquier caso, agradecer a todos los grupos políticos que esto haya salido una vez más por unanimidad, agradecer la sensibilidad que todos los grupos políticos han tenido una vez más con la provincia de Teruel y con la cuenca minera de Teruel y de Mequinzena.

Muchas gracias *[aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular]*.

Número:	39	Legislatura:	VIII
Fascículo:		Año:	XXX
Página:	2243	Fecha:	13/02/2012
Nº Iniciativa:	4/12	Original:	

Materia:

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
3.1. Proposición no de Ley
3.1.1. Aprobadas

Título:

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 4/12, sobre las medidas del Gobierno central con respecto a la minería del carbón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 4/12, sobre las medidas del Gobierno central con respecto a la minería del carbón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de la Nación para:

1. Manifiestar el rechazo ante la no disposición de los fondos destinados para la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón, instando al Ministerio a la dotación de los mismos y, en cualquier caso, el establecimiento de medidas compensatorias que garanticen que las comarcas afectadas reciben los mismos niveles de dotación que estaban establecidos.

2. Pedir que la fijación con carácter trimestral de las cantidades de carbón autóctono a adquirir por los titulares de las centrales para cada central, determinada con carácter trimestral según el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, no implique ningún tipo de cambio a la baja, y por lo tanto inseguridad, para las centrales térmicas aragonesas respecto a lo establecido en la Resolución de 30 de diciembre de 2011.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Anexos: